



**DARÍO GARCÍA ESPINOZA**  
Seremi de Economía  
Fomento y Turismo

## "Día internacional de las cooperativas, las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas"

El próximo sábado 6 de Julio se conmemora el Día Internacional de las Cooperativas, celebración que data de 1923, es decir, este 2024 se cumplen 100 años desde su creación. Fue establecido por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) para reconocer y celebrar el papel de las cooperativas en el desarrollo social y económico. En 1995, las Naciones Unidas oficializaron la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, designando el primer sábado de julio de cada año para conmemorar esta ocasión y resaltar la contribución de las cooperativas a la solución de los problemas comunitarios y al fortalecimiento de las comunidades.

En Chile, el Día Internacional de las Cooperativas se celebra oficialmente desde el año 2014. Esta celebración fue establecida a través de la Ley N° 20.681, que declara el primer sábado de julio de cada año como el Día Nacional de las Cooperativas. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y promover el papel de las cooperativas en el desarrollo económico

y social del país.

En Chile, las cooperativas están reguladas por la Ley General de Cooperativas, que es el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 del año 2003 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta ley establece el marco legal para la constitución, organización, funcionamiento y disolución de las cooperativas en el país, cuya supervisión y fiscalización recae en la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) pertenece a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Según DAES, en la región de O'Higgins existen 100 Cooperativas vigentes, que representan un aumento del 9,9% en 12 meses, y que reúnen a 110.265 socios y socias, distribuidas en sectores como Servicios, Campesinas, Agropecuarias, Agrícolas, Comercio, Turismo, Pesca, entre otras. Pueden ver sus nombres y georreferencia en <https://asociatividad.economia.cl/estadisticas/>

El gobierno del presidente Gabriel Boric ha creado el Instituto Nacional de Asociatividad

y Cooperativismo (INAC), a través de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. El instituto que tiene como misión impulsar el cooperativismo, a través de un Comité Corfo, es parte de los compromisos de gobierno y representa el hito más importante para este modelo asociativo en los últimos 50 años.

Desde la Seremía de Economía de la región de O'Higgins destacamos y felicitamos el rol articulador, y de fortalecimiento de la cohesión social, que permiten las cooperativas. Ya lo decía el Biólogo, Filósofo y Escritor Chileno, Humberto Maturana "El ser humano esta llamado biológicamente a evolucionar de manera cooperativa, y no a competir".

Junto al equipo de la Seremía, nos ponemos a disposición para apoyar y asesorar en todos los procesos administrativos que deben cumplir las cooperativas, y que pueden revisar en <https://tramites.economia.gob.cl/DAES> o acercándose a nuestras oficinas ubicadas en Almarza # 315, oficina 203.